

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ
 DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
 P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de MARZO del 2024:

“Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y EJECUTAR LAUDOS LABORALES...”

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de MARZO del presente año, por orden Judicial se ordenó ejecutar los siguientes LAUDOS LABORALES:

No.	NOMBRE DEL ACTOR	EXPEDIENTE	FECHA NOTIFICAN LAUDO	FECHA DEL LAUDO	SENTIDO DEL LAUDO	PUESTO/ADSCRIPCION
1	MARCO ANTONIO CONTRERAS ULLOA	308/2022-B1	01-mar-24	14-feb-24	MIXTO.- ABSUELVE REINSTALAR CONDENA PAGO PRESTACIONES	RADIO OPERADOR C4 / CENTRO DE CONTOROL, COMANDO, COMPUTO Y COMUNICACION
2	ROSIO PERFECTO CARDENAS	216/2021-F1	22-mar-24	29-feb-24	MIXTO.- ABSUELVE REINSTALAR CONDENA PAGO PRESTACIONES	AUXILIAR GENERAL / DIRECCION DE MANTENIMIENTO INTERNO

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.



A T E N T A M E N T E
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 09 DE ABRIL DEL 2024
 “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO ASI COMO LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS”

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 DIRECCIÓN JURÍDICA